

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 19 FEBRERO DE 2015  
ACTA N° 012-02-2015**

Al ser las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos del jueves diecinueve de febrero del dos mil quince, se da inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo N° 012-02-2015, celebrada en Oficinas Centrales, con el siguiente quórum:

**ARTÍCULO PRIMERO: COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM:** MSc. Carlos Alvarado Quesada, Presidente. Licda. María Eugenia Badilla Rojas, Directora. Licda. Ericka Valverde Valverde, Directora. Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Directora.

**AUSENTES CON JUSTIFICACION:** MSc. Verónica Grant Díez, Vicepresidenta. Lic. Enrique Sánchez Carballo, Director. Licda. Mayra González León, Directora.

**INVITADOS EN RAZON DE SU CARGO:** Lic. Gerardo Alvarado Blanco, Gerente General. Mba. Marianela Navarro Romero, Subauditora. Licda. Yamileth Villalobos Alvarado, Asesoría Jurídica General. Dra. María Leitón Barquero, Subgerente de Desarrollo. Lic. Daniel A. Morales Guzmán, Subgerente de Soporte Administrativo. Mba. Geovanny Cambronero Herrera, Subgerente Gestión de Recursos. MSc. Alvaro Rojas Salazar, Coordinador Secretaría Consejo Directivo.

**ARTICULO SEGUNDO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El señor Presidente Ejecutivo propone trasladar el punto de “ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL”, como punto 4 y el de “Asuntos DE SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES” como punto 5.

Una vez realizado los cambios anteriores al orden del día, se procede a someterlo a votación.

Las señoras Directoras manifiestan estar de acuerdo.

**ARTICULO TERCERO: APROBACION DE LAS ACTAS 009-02-2015 y 010-02-2015.**

El señor Presidente Ejecutivo somete a votación el **Acta N° 009-02-2015.**

**ACUERDO 067-02-2015, POR TANTO, Se acuerda:**

Aprobar el Acta N° 009-02-2015 de fecha 09 febrero del año 2015.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 19 FEBRERO DE 2015  
ACTA N° 012-02-2015**

Con las observaciones realizadas, las señoras y señores Directores: MSc. Carlos Alvarado Quesada, Licda. Georgina Hidalgo Rojas, Licda. María Eugenia Badilla Rojas y la Licda. Ericka Valverde Valverde, aprueban el acta anterior.

**ARTICULO CUARTO: ASUNTOS SUBGERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL**

**4.1. ANÁLISIS DE JUSTIFICACIÓN DE AJUSTE A LA CANTIDAD DE COGESTORES SOCIALES, PARA LA EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE REDUCCIÓN DE LA POBREZA EXTREMA, SEGÚN OFICIO GG-0397-02-2015**

El señor Presidente Ejecutivo solicita la anuencia de las señoras Directoras, para que ingresen a la sala de sesiones los siguientes funcionarios: Yariela Quirós Álvarez y Gary Alberto Soto Blanco.

Las señoras y señores Directores manifiestan estar de acuerdo. Ingresan a la sala de sesiones los invitados.

El Lic. Gary Alberto Soto Blanco inicia la presentación sobre la Justificación de la Distribución de los Cogestores Sociales. Dicha justificación corresponde a los datos suministrados por la INEC a nivel de distrito de la cantidad de población bajo línea de pobreza extrema y necesidades básicas insatisfechas, había una distribución a partir de la aglomeración de población pobre, que se podría utilizar para hacer la distribución de la metas, también se analizó la inversión, el promedio histórico del año 2011 al 2013, para evaluar la existencia de una capacidad operativa en las diferentes Áreas Regionales. Tanto la Presidencia Ejecutiva como Planificación Institucional llegaron a una propuesta para la inversión, tomando dos variables del porcentaje de la inversión que cada región. El licenciado Soto continúa con la presentación de los cuadros que forman parte del acta.

El señor Presidente Ejecutivo agrega que esto se hace a partir de la información estadística del Censo, con tres variables: línea de pobreza extrema, estimación del Censo, cantidad de familias que se encuentran en esta condición por Unidad Local, la otra línea de necesidades básicas insatisfechas, finalmente línea básica de pobreza, se muestra la población y la distribución por Área Regional, los asesores existentes y los que se requieren, donde se solicita 102 Profesionales Ejecutores, que se suman a los 58 existentes. Este análisis viene a modificar la distribución, para que sea acorde al Censo.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 19 FEBRERO DE 2015  
ACTA N° 012-02-2015**

La Licda. Ericka Valverde entiende que se tomó el total y se distribuyó de acuerdo con los datos actualizados del Censo.

El Lic. Gary Soto señala que se hace proporcional al tamaño de la población en cada zona, una cantidad acorde a nuestro sistema, que generaba algunas diferencias, se comparó con la realidad nacional que es el Censo 2011.

La Licda. María Eugenia Badilla entiende que la información generada del SIPO, no fue la adecuada, en caso de ser así, pregunta a qué se debió que recurrieran al Censo, por ser el SIPO la herramienta del IMAS. Seguidamente se refiere al cuadro 3 que textualmente dice: “Ante esto se visualiza como contundente y necesario adecuar la cantidad de Cogestores por la información del Censo, dado que en un primer momento se construyó según la información del SIPO, lo cual, al ser analizado por el equipo, presentaba riesgos latentes en el desarrollo del plan.”, considera que esto se debe entender bien, es muy delicado y duro para el IMAS.

El Lic. Gary Soto responde diciendo que existen diferencias porque el SIPO es una base de construcción continua, información que va desde el año 2008 hasta el 2015, lo cual no se comporta como la población, mientras que el Censo es un corte transversal que emite una foto panorámica del país, al ser dos metodologías, se buscó la más apropiada para conocer la aglomeración de personas, siendo el más apropiado por el corte transversal que se hace en el tiempo.

A la Licda. María Eugenia Badilla le preocupa la información del SIPO combinada con el INEC, pero estos Cogestores van a trabajar con el SIPO, con los datos de las familias en pobreza, mientras que el Censo fue un período delimitado, no mide líneas exactas de la pobreza, ni ingresos, pero sí mide hogares, no es lo mismo estudiar una familia que un hogar, estos Cogestores van a trabajar con SIPO.

El señor Presidente Ejecutivo secunda las palabras externadas por la Licda. Badilla Rojas, tal como está redactado el documento, se entiende que el SIPO es una debilidad, que no es así, en realidad son métodos distintos, el Censo permite dar una foto geográfica de la distribución de la pobreza y su magnitud, por eso se usa pobreza extrema, pobreza y necesidades básicas, permite identificar los conglomerados y el SIPO es una base que se construye a través de tiempo, donde se registra una parte de la población, mientras que el Censo tiene mayor cobertura, las zonas que no están registradas difícilmente las pueden atender los Cogestores. Entiende que no se trata de ajuste de la cantidad, es un ajuste de la distribución geográfica, la forma más eficiente de combatir la pobreza es de esta manera.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 19 FEBRERO DE 2015  
ACTA N° 012-02-2015**

La Licda. María Eugenia Badilla reitera su preocupación que llegue un documento así de IMAS, el equipo máximo en la parte social dice que presentaba riesgos latentes en el desarrollo del plan, preocupa que un documento llegue a la parte presupuestaria, el caos al dejarse tal como se muestra, se puede aceptar, pero que se den las razones por las cuales la información que genera la institución, no es confiable, porque presupuestariamente se invierte en el SIPO.

El señor Presidente Ejecutivo considera que es un tema de cómo está formulado el SIPO, no es un riesgo, sino que el Censo permite administrar mejor el recurso para combatir la pobreza, esto permite ubicar las familias geográficamente, pero el SIPO y SABEN es para registrarlas, estos sistemas siguen siendo una fortaleza. En la parte presupuestaria el Censo permite ver la concentración de población en pobreza y el histórico invertido por región, algunas tenían más pobreza con poca inversión, la importancia es ayudar aquellas zonas que más lo necesitan.

La Licda. Ericka Valverde coincide con la observación de la Licda. María Eugenia Badilla, se va corregir para que el párrafo se lea: “Ante esto se visualiza como contundente y necesario adecuar la cantidad de Cogestores por la información del Censo, dado que en un primer momento se construyó según la información del SIPO.”, sin embargo, es conveniente utilizar también la información del Censo, para tener un panorama completo.

La Licda. Georgina Hidalgo, considera importante se tome en cuenta lo que dijo la Licda. Ericka Valverde, para que no quede un vacío, se entienda que tanto el Censo como el SIPO son útiles para medir la pobreza.

El señor Presidente Ejecutivo propone se incluya un considerando que diga: “Reconociendo al SIPO y SABEN, como los sistemas fundamentales de la institución, se encuentra en el Censo del 2011 un material importante para la identificación de la pobreza, que permite complementar la información de SIPO y SABEN.”, por otra parte se debe consignar no un ajuste a la cantidad, sino a la distribución en todos los documentos.

La Dra. María Leitón señala que los Cogestores que tienen plazas especiales, vienen trabajando como personal de planta de la institución, atendían aproximadamente 300 familias más personas que estaban haciendo fila, por eso es difícil dar seguimiento y el trabajo de acompañamiento de las familias se va a impulsar en el Plan Nacional de Reducción de la Pobreza.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 19 FEBRERO DE 2015  
ACTA N° 012-02-2015**

La Licda. Georgina Hidalgo pregunta sí va existir alguna inducción para los Cogestores.

La Dra. María Leitón responde que más que la inducción se va a dar una capacitación por el cambio radical que se está dando, la ventaja es que estas personas han tenido un nivel de experiencia en la coordinación y articulación interinstitucional, eso convierte en una fortaleza, a su vez se debe eliminar la atención integral como se ha venido realizando e impulsar la nueva que no es de escritorio, para esto se están elaborando los manuales y protocolos, para estar bien articulado. Uno de los intereses es contar con cooperación de Colombia, para que transmitan su experiencia a los profesionales Cogestores de la institución.

La Licda. María Leiton se va a dar capacitación para visitar a las 300 familias, existe una estrategia con manuales de manera articulada de cómo se va a proceder a nivel local, hay una propuesta de protocolo de Cogestores con su capacitación, la ventaja es que se ha coordinado a nivel institucional y también actividades grupales con las familias, un acompañamiento más cercano en el campo.

La Licda. María Eugenia Badilla añade que si se observa en el proyecto de acuerdo los considerandos 2 y 3, debe coincidir con su respectiva justificación, ¿dónde están las 122 plazas?

Sobre el particular el señor Presidente Ejecutivo sugiere que se agregue un considerando que diga: “Que de las 122 plazas, 102 corresponden a la plazas de Cogestores Sociales, los cuales son sujetos de esta propuesta de distribución. Las otras 20 plazas conservan la distribución original.”

La Licda. Yariela Quirós plantea que es un cambio de Profesional Ejecutor a Cogestor Social, es el primer aporte que hace la institución al Plan Nacional de Reducción de la Pobreza, el Cogestor va a ejecutar los programas del IMAS y a la vez va a conectar con la oferta de otras instituciones, el acceso va preferentemente para estas familias, también de corresponsabilidad, donde participa la familia, Cogestor y Estado, en igual proporción de responsabilidad. Anteriormente, con el programa de Atención Integral, el acompañamiento era limitado, el Profesional Ejecutor no contaba con el espacio para realizar visitas domiciliarias, el cogestor va a atender 170 familias al año, equivalente a cuatro visitas por familia durante ese tiempo. Señala que para ser posible este cambio, se debe trabajar con los 58 más

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 19 FEBRERO DE 2015  
ACTA N° 012-02-2015**

102 profesionales, se ha establecido una coordinación de capacitación con Colombia, para que los profesionales asuman y les guste la figura del Cogestor, y se coordina con otras instituciones, para brindar herramientas sobre las ofertas programáticas interinstitucionales, existe capacitación con la Caja Costarricense de Seguro Social en la parte de pensiones y con el Ministerio de Trabajo con el programa empléate.

El señor Presidente Ejecutivo comenta que otras instituciones están interesadas en apoyar el tema de los Cogestores.

La Licda. Ericka Valverde pregunta cuándo se piensa iniciar con el trabajo de los Cogestores, esto es un cambio de paradigma, en términos de dejar de ser un profesional ejecutor para convertirse en un profesional que realiza un trabajo de campo desde una perspectiva integral y transformadora.

La Licda. Yariela Quirós dice que el primer grupo de 58 Cogestores inició el 5 de enero del presente año, atienden 8.852 familias, los otros son 102 en espera de que se incorporen.

A la Licda. Georgina Hidalgo le gustaría saber la experiencia y el proceso del primer grupo de Cogestores.

La Licda. Yariela Quirós dice que aun no existen funciones diferenciadas para Cogestores, enfocados a revisar fichas y cambio de domicilio vencidas, y algunos trabajos de campo, estos firman un documento de responsabilidad, sólo estrategia de comunicación con las familias, se generan muchas expectativas positivas, profesionales que deseaban cambios, es una oportunidad real de lograrlo en corto tiempo.

A la Licda. María Eugenia Badilla le parece que están buscando 122 plazas, debería establecerse considerandos fuertes, sociales, que no aparecen, si se va a dar una pelea, son plazas de gran transcendencia para la institución, aparecer un considerando específico de funciones que van a realizar y 20 que van a realizar labores administrativas, a las personas a las que va a llegarles este documento se debe motivarlas, para que no existan objeciones. Aclarar que son 122 plazas, este documento debe tener más sustento social.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 19 FEBRERO DE 2015  
ACTA N° 012-02-2015**

Ampliamente analizado el presente punto, el señor Presidente Ejecutivo propone volver a redactar el proyecto de acuerdo, tomando en cuenta las observaciones emitidas por las señoras Directoras y señores Directores, para la próxima sesión.

La Dra. María Leitón plantea que la Autoridad Presupuestaria lo que solicitó es una modificación al documento anterior, por eso no se justifica más profundidad, sino que se agregue una tabla con la distribución y la otra parte de justificación ya se había entregado.

Se retiran de la sala de sesiones los invitados.

***ARTICULO QUINTO: ASUNTOS SEÑORAS Y SEÑORES DIRECTORES***

***5.1. SISTEMATIZACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO DEL CONSEJO DIRECTIVO PARA EL AÑO 2015.***

El señor Presidente Ejecutivo continúa con las observaciones para la Sistemización del Plan de Trabajo del Consejo Directivo del año 2015, según los siguientes puntos:

➤ **Impulsar trabajo de Cooperación Estratégica con la Empresa Privada.**

Sobre el particular comenta que se firmó un convenio con la Organización Horizonte Positivo, la cual reúne un grupo importante del sector empresarial, se ha trabajado con la elaboración de la ficha digital, y actualmente abren puertas para otros tipos de asesoría. Existen cuatro iniciativas privadas para la entrega de cuadernos para que no se dupliquen. Considera que existe un problema de recurso humano para profundizar las estrategias que se dedique a las alianzas público-privado, a pesar de los esfuerzos.

El Lic. Gerardo Alvarado dice que al no existir plazas para esa acción, pregunta si se visualiza la contratación de personal de planta o bajo otra modalidad, lo más conveniente es contratar personal de planta.

La Licda. Georgina Hidalgo, dice que primero hay que tener claro los objetivos del punto que se analiza, por ejemplo buscar un tipo de ayuda con la empresa privada, no obstante, en caso de contratar personal le parece importante que se haga por servicios profesionales, desconoce si se puede crear más plazas y si existen recursos, y quiere que se haga con estrategias muy definidas y metas específicas.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 19 FEBRERO DE 2015  
ACTA N° 012-02-2015**

El señor Presidente Ejecutivo dice que si el tema es de consecución de recursos, estos ganan comisión por lo que se recauda, es una herramienta de mercado para incentivar el ingreso de recursos, el cumplimiento de metas, sería importante explotar la parte mixta para tener más alcance.

La Licda. Georgina Hidalgo reitera que se haga por contratación por servicios profesionales, porque en algunas ocasiones cuando hay plazas fijas, se llega a un estado de confort.

A la Licda. María Eugenia Badilla le preocupa que se hable de contratación de personal, es un tema más de corte político, la misma Ley 4760, artículo 21, inciso d, dice: “El Consejo Directivo tendrá las siguientes atribuciones: d) Conocer las sugerencias, propuestas y planteamientos de las diferentes cámaras y asociaciones de empresarios privados.”, al estar enmarcado dentro de una ley, le parece que primero se debe trabajar la parte social, luego a qué acuerdo va a llegar la parte política con la empresa privada, en el momento en que se necesite conocer los objetivos y funciones, sin antes tener un planteamiento diferente, expresa que le preocupa que se lleguen a contratar plazas.

El señor Presidente Ejecutivo plantea que debe existir una estrategia, falta la parte de implementación, antes de solicitar plazas, es un área de oportunidad, con las mismas alianzas con las empresas privadas, formalizar una estrategia de relacionamiento, esto es una opción posible, puede ser una tarea para desarrollar.

El Lic. Gerardo Alvarado dice que en primera instancia consultó cuál es la orientación de estos temas, pero no puede dejar de lado una realidad, en la última reestructuración aprobada en el año 2012 en la institución, en la Subgerencia de Gestión de Recursos se creó un puesto para esta función, concuerda que debe existir una estrategia o estructura que le de sustento a esa actividad, por lo que desde el año 2010, se debió desarrollar algún tipo de estrategia que a la fecha no se ha hecho. Sin embargo, orientados al mejor uso de los recursos institucionales, se debe buscar la mejor forma de cumplir los objetivos.

El señor Presidente Ejecutivo sugiere que se puede desarrollar una estrategia bajo la dirección de la Subgerencia de Gestión de Recursos, involucrando a las organizaciones del Sector Empresarial, en coordinación con la Presidencia Ejecutiva y la empresa privada.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 19 FEBRERO DE 2015  
ACTA N° 012-02-2015**

El MBA. Geovanny Cambronero considera que un tema importante es dar más potencia al desarrollo de convenios con la empresa privada, actualmente hay un avance insipiente, se suscribe a la industria hotelera por el tema de donaciones, se puede ver desde una perspectiva de empresas comerciales, aprovechar hacer alianza con el sector turístico, crear un sello para vincular empresarios bajo un esquema de programas de responsabilidad social, se puede obtener elementos para fondos de mercadeo que no existe en empresas comerciales, aprovechando esas oportunidades de exposición y otros ámbitos, como canalizar recursos que no hay a nivel institucional para desarrollar proyectos directamente.

El señor Presidente Ejecutivo considera la importancia de aprovechar este tipo de ayudas con la empresa de Florida Bebidas, por ejemplo ésta va a construir un parque en la Carpio, se puede visibilizar los productos y el impacto. Inclusive explotar empresas comerciales con recurso humano, el enlace de empresas privadas con recurso humano.

El MBA. Geovanny Cambronero añade que se debe aprovechar el músculo que tiene empresas comerciales en la parte de mercadeo, integraciones de proyectos para reforzar, pero existen limitaciones de recurso humano en la parte de donaciones, para que fluya de manera dinámica.

El Lic. Gerardo Alvarado señala que se reunió con Florida Bebidas, uno de los puntos es la disposición de trabajar con proyectos de Responsabilidad Social Empresarial, existe un puente que se atiende para potenciar esto aun más.

La Licda. Georgina Hidalgo entiende que Florida Bebidas trabaja con una red de empresas privadas en responsabilidad social, se debe buscar alianzas con transnacionales, este proyecto le ilusiona y se podría obtener grandes frutos.

El señor Presidente Ejecutivo recomienda unir el punto denominado “Contratar personal para la coordinación estratégica con la Empresa Privada”, en este punto de análisis.

➤ **Formar Unidad de Titulación, con perfiles de profesionales definidos.**

Sobre el particular el señor Presidente Ejecutivo se reunió con el señor Olman Vargas, presidente del Colegio de Federado de Ingenieros y Arquitectos, se está impulsando un convenio marco para los temas de titulación, este puede dar servicios por contratación directa, en temas como titulación de La Carpio,

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 19 FEBRERO DE 2015  
ACTA N° 012-02-2015**

actualmente existe el intercambio de documentos. También se reunió con funcionarios del Catastro Nacional del Registro Público, para realizar un convenio para tener acceso a su plataforma, para agilizar escrituras. No obstante, la Unidad de Titulación es pequeña, está pendiente la contratación de otro topógrafo, y otros funcionarios están prontos a pensionarse, se puede hacer una reforma de ley, para que el IMAS pueda agilizar los procesos, solicita a la Asesoría Jurídica que investigue al respecto.

La Licda. María Eugenia Badilla considera al respecto del acercamiento con el Colegio Federados de Ingenieros y Arquitectos, primero, se debe exponer la forma en que se va a trabajar con el combate a la pobreza en distritos prioritarios, dónde se van a llevar una serie de proyectos, que a lo mejor pueden ayudar con personal de dicho Colegio, esto por cuando el ingeniero Olman Vargas, es una persona amplia en colaborar con proyectos sociales.

El señor Presidente Ejecutivo acoge lo externado por la Licda. Badilla Rojas, e inclusive el señor Olman Vargas, ofreció la colaboración en simplificación de trámites de proyectos en infraestructura y estructura de costos.

➤ **Espacio para Mercadito.**

La Licda. Georgina Hidalgo comenta que conversó con la Licda. Margarita Fernández, sobre hacer un mercadito, para traer a los diferentes artesanos del IMAS, para que exhiban los productos, que sirva como un primer arranque para que se dieran a conocer. Personalmente, manifestó que la Municipalidad de San José, construyó un local para los artesanos, estos no lo quisieron utilizar, por lo que se encuentra desocupado, se puede hablar con dicha Municipalidad para que lo presten a los artesanos del IMAS, para expandir los productos.

El señor Presidente Ejecutivo considera la importancia de conversar con la señora Alcaldesa de la Municipalidad de San José, antes de averiguar el estatus del inmueble, luego identificar un grupo importante de proyectos vinculados con una zona turística, para desarrollar un mercado, puede ser alianza con una municipalidad, para instalar una población IMAS, que tenga vínculo turístico o compradores, esta tareas se le debe trasladar a la Licda. Margarita Fernandez, para que explore las posibilidades. Otra opción es el Aeropuerto de Liberia con artesanías, en esa zona existe un potencial de vender suvenir y artesanía hecha en Costa Rica con población objetivo del IMAS, se puede alimentar una tienda en esa

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 19 FEBRERO DE 2015  
ACTA N° 012-02-2015**

zona con productos autóctonos, esto lo puede liderar la Subgerencia de Gestión de Recursos.

La Licda. Ericka Valverde manifiesta que el tema de los mercaditos debe ser una oportunidad para apalancar el sello IMAS, pues son espacios que deben funcionar con una estrategia de publicidad y mercadeo, que permita dar a conocer el sello, para tener un público cautivo que permita apoyar esta producción.

La Licda. Georgina Hidalgo señala que es diferente el mercadito con las Tiendas Libres, son poblaciones distintas, la idea de la tienda es introducir diseño nacional con ciertos estándares de calidad, por ser una población definida, sin despreciar la parte de las artesanías, son segmentos diferentes, no funciona si se mezcla. Anteriormente, se habló la importancia de dar un cambio a Tiendas Libres con sello nacional con calidad y estándar, para que se incluya joyas, cuero y ropa para exportación.

El MBa. Geovanny Cambronero comenta que una opción que se puede explorar es el tema de cruceros, la ley faculta para explotar el tema de puertos a nivel de país, es un negocio que no es continuo en el tiempo, podría ser un potencial a considerar, con la venta de artesanía.

La Licda. María Eugenia Badilla manifiesta que en la administración anterior, un proyecto de la señora Directora Licda. Floribeth Venegas, de llevar artesanía al las Tiendas Libres del aeropuerto de Liberia, pero no se logró, y ahora que se habla de mercadito, se debería buscar un nombre específico. Además, se olvida que el IMAS no sólo representa San José, la idea es buscar estrategias con la Municipalidad de San José, para tener un mercado, se tendría que hacer un estudio de lugares para llevar a cabo este proyecto, hacer coordinaciones y convenios respectivos con diferentes municipalidades. En el caso de la Municipalidad de San Ramón, tenía en mente este proyecto, y en diferentes lugares de Alajuela, actualmente en diferentes parques de la provincia de Alajuela se hace estos mercados, es importante este proyecto, pero no solo ubicarlo en la provincia de San José, sino otros lugares del país.

La Licda. Georgina Hidalgo plantea que la idea del mercadito en San José, era un punto de encuentro, porque en la capital se vende mucho, para que todos los artesanos de diferentes partes del país, tenga un lugar como parte central, para vender sus productos.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 19 FEBRERO DE 2015  
ACTA N° 012-02-2015**

El señor Presidente Ejecutivo plantea que se puede apalancar con los mapas sociales, no sólo por pobreza, sino actividad turística, es importante contar con una base de datos de las personas de Ideas Productivas y Fideimas. Además, se hacen proyectos productivos, se puede garantizar que tengan espacio personas que el IMAS ha financiado.

La Licda. Ericka Valverde considera necesario construir una estrategia para este punto, no solo ubicar a las personas en un espacio físico para que vendan, sino que debe existir algo que respalde su funcionamiento que sea un lugar al que vengan personas de varias partes si así lo desean, pero basado en una estrategia de mercado, además de utilizar los mapas en sentido inverso para conocer las zonas con mayor poder adquisitivo o donde van turistas, alguien debe encargarse de realizar la estrategia que permita dar cuenta de los puntos estratégicos, sin que se lesionen las dinámicas grupales y los procesos.

➤ **Giras del Consejo Directivo a las Áreas Regionales en coordinación con la Subgerencia de Desarrollo Social.**

Sobre el particular, el señor Presidente Ejecutivo recomienda que se coordine con las giras de la Subgerencia de Desarrollo, para planificar dichas visitas. Por otra parte solicita al MSc. Álvaro Rojas coordinar la gira a la regional de Guanacaste el 25 de julio y la de Sarapiquí en el mes de marzo del presente año, y continuar con el cronograma para las visitas a las restantes Áreas Regionales.

Por otra parte, la Licda. Georgina Hidalgo se refiere al comunicado emitido por Nelson Mora, donde solicita actualización para la beca de FONABE para los beneficios del programa Avancemos, dice que de 25.832 estudiantes, solamente 8.297 se han actualizado, a pesar que se publica en los medios de comunicación, considera que debemos ser más proactivos, a veces a los medios no les interesan estas noticias, buscar la posibilidad de sacar un espacio pagado en la Extra o la Teja, son periódicos de más lectura para la población IMAS, esto evidencia que se hace el esfuerzo para que las personas lleguen a realizar dicha actualización, también se ponga en una cuña radial de más escucha, para visibilizar al IMAS.

El señor Presidente Ejecutivo plantea que es la tercera comunicación en presa, y en otros medios de comunicación como radio, televisión y periódico. No obstante, la clave es que el Ministerio de Educación informe el centro de educación al que van a asistir los niños, y a lo mejor la pauta puede ayudar a obtener dicha

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 19 FEBRERO DE 2015  
ACTA N° 012-02-2015**

información. Además, se piensa en una plataforma virtual gratuita para consultas, en la directriz está un modelo de atención único y armonizado.

**ARTICULO SEXTO: LECTURA DE CORRESPONDENCIA**

La Licda. María Eugenia Badilla en su calidad de Secretaria del Consejo Directivo, procede con la lectura de la siguiente correspondencia.

1- *Oficio AJ.0178-02-2015* suscrito por el Lic. Berny Vargas, en cumplimiento de acuerdo CD.024-01-2015, observaciones incluidas en el comodato Municipalidad de Carillo.

El MSc. Álvaro Rojas explica que en una sesión anterior del Consejo Directivo acordaron hacer precisiones al convenio de comodato con la Municipalidad de Carillo, por lo que se instruyó a la Asesoría Jurídica, por tal razón ésta presenta las observaciones realizadas al documento.

El señor Presidente Ejecutivo propone incluir este oficio como punto de agenda la próxima sesión.

2- *Oficio MSA-ALC-05-071-15* suscrito por el Lic. Gerardo Oviedo Espinoza, Alcalde de la Municipalidad de Santa Ana, solicita la confección de un nuevo convenio a fin de continuar con la alianza interinstitucional en este particular.

El MSc. Alvaro Rojas explica que por inconvenientes administrativos no se pudo ver en tiempo el convenio con la Municipalidad de Santa Ana, al vencerse el contrato no se pudo hacer la prórroga que anteriormente habían solicitado, por lo que procedieron a solicitar la firma de un nuevo convenio.

Se toma nota.

3- *Oficio GG-0367-02-2015* suscrito por el Lic. Gerardo Alvarado Blanco, donde emite procedencia de firmar convenio con FODESAF, de conformidad con lo establecido en el artículo 4 de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, en cumplimiento al acuerdo CD.043-02-2015.

Se toma nota.

Sin más asuntos que tratar, finaliza la sesión al ser las 7:45 p.m.

**SESION ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO CELEBRADA  
EL JUEVES 19 FEBRERO DE 2015  
ACTA N° 012-02-2015**

**MSc. CARLOS ALVARADO QUESADA  
PRESIDENTE**

**LICDA. MARIA EUGENIA BADILLA  
SECRETARIA**